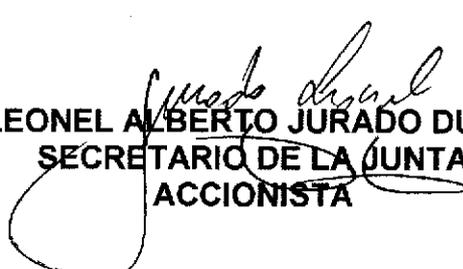
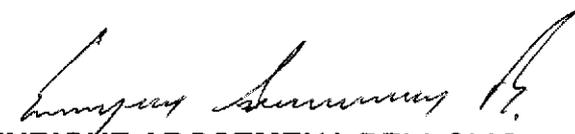
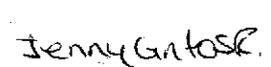


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYAVASCA S.A.**

En Guayaquil, a las 09h00 del día 15 de marzo de 2015, en el local situado en la oficina No. 1005 en el décimo piso del edificio Plaza, ubicado en las calles Alfredo Baquerizo Moreno y Av. Nueve de Octubre, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PLAYAVASCA S.A., señores: LEONEL ALBERTO JURADO DUMES, propietario de 799 acciones; y, JENNY MABEL CANTOS RODRIGUEZ propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Conocer y resolver sobre: los estados financieros e informes del Gerente y Comisario del ejercicio fiscal correspondiente al año 2010. Preside la sesión, por designación de la Junta y en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO y actúa como Secretario de la Junta el señor LEONEL ALBERTO JURADO DUMES, en su calidad de Gerente de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa conforme al 238 de la Ley de Compañías vigente. De inmediato somete a conocimiento de los accionistas tanto los informes de balance como también del Gerente y Comisario.- Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar los informes de balance y estado financiero correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010; **DOS)** Aprobar el informe del presidente sobre el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2010; y, **TRES)** Aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.

  
LEONEL ALBERTO JURADO DUMES  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
ENRIQUE AROSEMENA BELLOLIO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
JENNY MABEL CANTOS RODRIGUEZ  
ACCIONISTA